

Mancomunidad/Consortio	Importe
Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada	831.929
Mancomunidad del Mencal	590.114
Mancomunidad deportiva «Vegatem»	584.751
Mancomunidad Municipal Alhama-Temple	1.292.092
Mancomunidad Municipal de la Comarca de Guadix	932.487
Mancomunidad Municipal de la Vega Alta	734.646
Mancomunidad Municipal de los Ríos Fardes y Alhama	584.509
Mancomunidad Municipal Valle de Lecrín	716.847
Mancomunidad Río Monachil	707.700

PROVINCIA: HUELVA

Mancomunidad/Consortio	Importe
Agrupación Intermunicipal de los Ayuntamientos de Manzanilla y Chucena. Universidades Populares	671.055
Consortio Prov. contra incendios y salvamento de Huelva «Costa Occidental»	2.638.930
Consortio Provincial del agua de Huelva	1.473.620
Mancomunidad aguas del Condado	3.379.363
Mancomunidad de Istantilla (Lepe-Isla Cristina)	4.175.022
Mancomunidad de Municipios «Beturia»	635.162
Mancomunidad de Municipios del Andévalo	612.276
Mancomunidad de Municipios para el desarrollo socioeconómico del Condado de Huelva	1.644.461
Mancomunidad Intermunicipal de caminos y desagües del Chanza-Este y Surandévalo	607.086
Mancomunidad Intermunicipal Sierra Minera	600.739
Mancomunidad Moguer-Palos, Playa de Mazagón	917.100
Mancomunidad Municipal Condado-Campaña	1.073.856
Mancomunidad recogida residuos sólidos urbanos de Villalba, Manzanilla, Escacena, Paterna	727.271
Mancomunidad Ribera de Huelva	579.150

PROVINCIA: JAEN

Mancomunidad/Consortio	Importe
Consortio aguas del Rumbiar	3.767.903
Consortio de aguas de «La Loma»	881.409
Consortio de aguas del Condado	577.884
Consortio de caminos «Alto Guadalquivir»	622.482
Consortio de caminos «Sierra Mágina»	677.314
Consortio de caminos «Sierra Morena»	844.050
Consortio de caminos «Sierra Sur»	1.102.053
Consortio de caminos de «La Loma»	1.114.932
Consortio de caminos del Condado	819.857
Consortio de caminos rurales «Campaña Norte»	940.003
Consortio R.S.U. «Condado, Segura y Las Villas»	693.499
Consortio R.S.U. «Guadalquivir»	750.628
Consortio R.S.U. del Guadiel	978.611
Consortio zona Sur Jaén	808.187

PROVINCIA: MALAGA

Mancomunidad/Consortio	Importe
Consortio de Guadalteba	598.866

Mancomunidad/Consortio	Importe
Consortio para el desarrollo integral Montes-Alta Axarquía	582.046
Consortio Parque Maquinaria N.E. Málaga	1.188.118
Consortio Provincial para la gestión de R.S.U. de Málaga	662.040
Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental	16.339.006
Mancomunidad de Municipios de la Sierra de las Nieves y su entorno	567.945
Mancomunidad Municipal Costa del Sol Oriental-Axarquía	1.534.901
Mancomunidad Municipal de la Subcomarca de la zona Norte de Antequera	609.382

PROVINCIA: SEVILLA

Mancomunidad/Consortio	Importe
Consortio de abastecimiento de aguas «Plan Ecija»	3.727.799
Consortio de aguas del Huesna	1.263.982
Mancomunidad de la Comarca de Estepa	647.992
Mancomunidad de Los Alcores para la gestión de los residuos sólidos urbanos	4.379.242
Mancomunidad de Municipios «El Peñón»	524.984
Mancomunidad de municipios del Bajo Guadalquivir	9.037.633
Mancomunidad de municipios para el fomento y desarrollo de la Sierra Norte	675.531
Mancomunidad de servicios La Vega	866.595
Mancomunidad Interm. de Puebla de Cazalla, Marchena, Paradas y Arahál	1.587.408
Mancomunidad Municipios cornisa Sierra Norte	674.480
Mancomunidad para el servicio de lavado de contenedores	720.978
Mancomunidad para la gestión de los R.S.U. del Guadalquivir	1.635.348

ORDEN de 14 de diciembre de 1994, por la que se financia la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Córdoba con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales incluidas en ciertos con el INEM y afectas al Plan de Empleo Rural 1994.

Determinada por Decreto 286/1994, de 13 de septiembre, la financiación por la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 1994, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras realizadas por las Corporaciones Locales en concierto con el INEM y de acuerdo con el Plan de Empleo Rural, la Diputación Provincial de Córdoba ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el Convenio tripartito Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2.º de la citada normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 4.º del mismo Decreto.

Teniendo en cuenta las atribuciones que me confiere la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, en la redacción dada por las Leyes 9/1987, de 9 de diciembre y 6/1990, de 29 de diciembre, así como la Ley 9/1993, de 30 de

diciembre, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, y en virtud de lo dispuesto por el Decreto 286/1994, de 13 de septiembre, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Plan de Empleo Rural 1994,

DISPONGO

Primero. Financiar los gastos que en concepto de amortización de capital e intereses tiene que abonar la Diputación Provincial de Córdoba al Banco de Crédito Local por la operación de crédito con dicha Entidad concertada para la ejecución de los Proyectos de obras de las Corporaciones Locales que a continuación se citan y por la cuantía indicada:

CORPORACION LOCAL	APORTACION INEM	APORTACION DIP. PROV.	CAPITAL SUBV. JUNTA ANDAL.
ADAMUZ	10.983.361	5.491.680	4.264.839
ALCARACEJOS	10.053.477	5.026.738	3.903.765
ANORA	6.670.211	3.335.105	2.590.043
BAENA	48.292.431	24.146.215	18.751.951
BELMEZ	7.101.929	3.550.964	2.757.679
BLAZQUEZ	6.236.308	3.118.154	2.421.558
BUJALANCE	21.620.760	8.942.066	6.944.408
CABRA	36.816.651	18.408.325	14.295.905
CARÈTE DE LAS TORRE	12.810.858	6.405.429	4.974.456
CARCABUEY	10.172.998	5.086.499	3.950.175
CARDEÑA	7.388.565	3.694.282	2.868.979
CARPIO (EL)	12.981.090	6.490.545	5.040.557
CASTRO DEL RIO	15.146.343	7.573.171	5.881.325
CONQUISTA	5.508.822	2.754.411	2.139.076
DIPUTACION PROVINCIAL	132.204.449	51.885.207	40.294.052
ENCINAREJO DE CORDO	7.723.376	3.861.688	2.998.987
ESPEJO	16.047.060	8.023.530	6.231.073
FERNAN-NÚÑEZ	18.796.487	9.398.243	7.298.676
FUENTE CARRETERO	5.500.000	2.750.000	2.135.650
FUENTE OBEJUNA	19.381.216	9.690.608	7.525.726
FUENTE-TOJAR	7.434.138	3.717.069	2.886.676
GRANJUELA (LA)	4.108.329	2.054.164	1.595.264
HINOJOSA DEL DUQUE	13.454.906	5.981.151	4.644.962
IZNAJAR	20.636.081	10.318.040	8.012.990
MONTALBAN DE CORDOB	15.407.576	7.703.788	5.982.762
MONTMAYOR	15.187.577	7.593.788	5.897.336
MONTILLA	30.602.785	15.301.392	11.883.061
MONTURQUE	10.598.832	5.299.416	4.115.526
NUEVA-CARTEYA	25.594.613	11.821.599	9.180.654
OBEJO	5.822.080	2.911.040	2.260.714
PALENCIANA	10.067.015	5.033.507	3.909.022
PALMA DEL RIO	53.373.393	26.686.696	20.724.888
PEDRO ABAD	10.220.373	5.110.186	3.968.570
PEDROCHE	8.477.200	4.238.600	3.291.697
POZOBLANCO	16.222.449	8.111.224	6.299.177
PRIEGO DE CORDOBA	51.744.970	25.872.485	20.092.572

CORPORACION LOCAL	APORTACION INEM	APORTACION DIP. PROV.	CAPITAL SUBV. JUNTA ANDAL.
PUEENTE GENIL	41.864.338	20.932.169	16.255.922
RAMBLA (LA)	14.790.433	7.395.216	5.743.125
SAN SEBASTIAN DE LO	7.292.977	3.646.488	2.831.863
SANTA EUFEMIA	7.585.930	3.565.150	2.768.695
SANTAELLA	14.070.746	7.035.373	5.463.671
VALSEQUILLO	4.038.023	2.019.011	1.567.964
VILLAHARTA	5.060.455	2.530.227	1.964.974
VILLANUEVA DEL DUQU	5.890.507	2.945.252	2.287.283
VILLAVICIOSA DE COR	11.348.481	5.674.240	4.406.615
TOTAL:	822.330.599	393.130.131	305.304.863

Segundo. Los desajustes que se produjeren por la aprobación parcial de estos Proyectos Municipales, quedarán normalizados al realizarse por la Diputación Provincial la valoración definitiva a que hace referencia el artículo 8.º del Decreto 286/1994, de 13 de septiembre.

Tercero. Se ordena la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como su traslado a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y al Banco de Crédito Local, a los efectos pertinentes.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convoca el II curso de perfeccionamiento en puestos de Secretaría de Dirección, para personal al servicio de las entidades que integran la Administración Local en Andalucía.

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca el «II Curso de Perfeccionamiento en puestos de Secretaría de Dirección» a celebrar en Granada, organizado por el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional (CEMCI) de Granada, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Fecha y lugar de celebración.

Tendrá lugar durante los días 23 al 27 de enero de 1995, en las aulas del CEMCI (Granada), en horario de 9,00 a 15,00 y de 17,00 a 21,00 horas.

Segunda. Condiciones generales de admisión.

Personal que preste sus servicios en las Entidades que integran la Administración Local de Andalucía en puestos de trabajo de asistencia a la dirección.

Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos al Curso quienes presten servicio en la Junta de Andalucía u otras Administraciones y Entidades Públicas actuantes en el territorio de la Comunidad Autónoma, y que lo hubieran solicitado.

Tercera. Criterios de selección.

El número de asistentes al Curso será limitado, por lo que si es necesario, la selección de participantes se atenderá a los siguientes criterios: